



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Consejo Seccional de la Judicatura de Córdoba
Sala Administrativa

CONVOCATORIA No. 2

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

La Sala Administrativa del Consejo Seccional de la Judicatura de Córdoba, Siendo las 8:00 A.M. del día **Jueves 14 de Abril de 2016**, procede a fijar por el término de diez (10) días hábiles para su notificación en la cartelera de la Secretaría de esta Corporación y en la cartelera de la Secretaría de la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Montería, la **Resolución No. CSJC-SA-96 del 13 de Abril de 2016** *“Por medio de la cual se deciden las solicitudes de actualización de las inscripciones en los Registros Seccionales de Elegibles para los cargos de empleados de carrera del Consejo Seccional de la Judicatura de Córdoba y la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Montería, convocado mediante Acuerdo N° 161 de 9 de septiembre de 2009 - Convocatoria No. 2”*

Para su divulgación se publica en el Portal Web de la Rama Judicial, www.ramajudicial.gov.co entrar por CARRERA JUDICIAL/ concursos seccionales/ Córdoba / Concursos / convocatoria No. 2 / Reclasificación.

El Magistrado,


ALVARO DIAZ BRIEVA